



MEMORANDO

1120

PARA: AUDREY ALVAREZ BUSTOS
 Subdirectora Financiera

DE: ASESORA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2019
 Subdirección Financiera

Respetada doctora Audrey:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

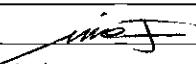
Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Subdirección Financiera.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
 itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en un (1) folio

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora de Control Interno	





Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Subdirección Financiera

Vigencia: 2019

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	1. PROCESO DE GESTION FINANCIERA: Programar, registrar y controlar los recursos financieros de la Entidad, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:	Promedio simple de cumplimiento = $(i.1 + i.2 + i.3) / 3$		N/A	El área depende del Proyecto de Inversión N° 404 del cual es Gerente el Director de Gestión Corporativa y CID
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	= (% de avance acciones) / 100%	100,00%		
ii.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción			Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: W:\0.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2019\IV CORTE - DICIEMBRE 2019 Registro de Reunion de fecha 29/01/2020 realizada entre OAP y ACI, con el objetivo de: Realizar la verificación de la oportunidad en la entrega del Plan de Accion de Gestión de todos los procesos de la entidad, correspondiente al III y IV seguimiento de 2019
Continuar el proceso de depuración, saneamiento y gestión de cobro de la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018.	Realizar las acciones para lograr el recaudo y obtener la realidad económica de la cartera	100,00%		
Realizar el seguimiento y control de la Ejecución Presupuestal del Entidad (vigencia, reservas, pasivos exigibles, PAC)	Presentar a la Directiva el estado de ejecución presupuestal de la Entidad para la toma de decisiones.	100,00%	100,00%	
Realizar la revisión y actualización de los procedimientos, formatos y documentos asociados en el sistema de calidad de responsabilidad de la Subdirección Financiera	Revisión y actualización de los procedimientos, formatos y documentos dentro del SIG	100,00%		
Seguimiento a la aplicación de las NICSP	Verificar que el cronograma de informes financieros y tributarias se ejecute a cabalidad	100,00%		
ii.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG		100,00%		
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		100,00%	Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/infarme%20tercer%20seguimiento%20PPM%20Centralori%CC%81a_Corte%202831_Oct_2019%29.pdf Formuló 6 acciones para la misma cantidad de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá A la fecha de la presente evaluación, el área había cumplida con la acción prevista para terminar dentro de la vigencia 2019. (30/08/2019)
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%		
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% a proporcional a lo formulada	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	50,00%		
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL - RIESGOS POR PROCESOS:	= (oportunidad en formulación y seguimiento del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		87,50%	información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 29/01/2019, según seguimiento contenida en el infarme de tercer seguimiento PAAC 2019 Según se extraiga del Infarme Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP
% Promedia de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada una de las tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	37,50%		
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Contral Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		

(2)



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Subdirección Financiera

Vigencia: 2019

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	1. PROCESO DE GESTION FINANCIERA: Programar, registrar y controlar los recursos financieros de la Entidad, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	$= (\% \text{ cumplimiento de acciones planteadas} \times 60\%) + (\text{oportunidad en formulación y seguimientos} \times 40\%)$			Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%	90,00%	Se cumplió la acción en su totalidad
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Anti trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	7. Código de Integridad	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	30,00%		Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%	El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 29/01/2019	
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	100,00%	El área remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019	
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	100,00%	El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/09/2019	
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%	El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2020	
Calificación vigencia:			94,38%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es **94,38%**, ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor del 80% y menor de 95%

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento por procesos.

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa *ASO*
Profesional Especializado Cto 037/2020*IVONNE ANDREA TORRES CRUZ*
Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno